

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 10.30 horas del día 29 de Marzo del año dos mil diecinueve, en la oficina de la Comisión de Preadjudicación, se reúnen los integrantes de dicha Comisión, designados por Acordada N° 3001 punto 7°, el Dr. Matías Ezequiel Anaquin, la Ing. María Noemí Vera y el Esc. Julio Cesar Isa. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 28/19, que se tramita por Expte. N° 00347 - Año 2.019- caratulado "Laboratorio de Medicina Forense S/ Solicitud de Provisión (Insumos-Consumibles)".

Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado a fs. 20 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 105/19 Adm. (fs.17 y vlta), invitándose a las siguientes firmas del ramo: DISTRIBUIDORA MULLER S.R.L; ALBERTO MAZZONI; DEZOTTI ALEJANDRO JAVIER; EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DEL LITORAL, GENTILE FERNANDO MANUEL; obteniéndose, conforme Acta de Apertura obrante a fs. 72 de autos, cotización de la firma: SOBRE N°1: Correspondiente a la firma EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DEL LITORAL. SOBRE N° 2: Correspondiente a la firma DISTRIBUIDORA MULLER S.R.L. Que analizadas las mismas, esta comisión sugiere de común acuerdo ADJUDICAR a las firmas: EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DEL LITORAL S.R.L (Sobre N° 1) los renglones 03-08-09 y 015 y DISTRIBUIDORA MULLER S.R.L (Sobre N° 2) los renglones 01-02-04-05-06-07-010-011-012-013-014-016 y 017; por única oferta los renglones 08-09 y 015, por menor precio los renglones 01-02-04-05-06-07-010-011-012-013-014-016 y 017, en todos los casos por ajustarse al pliego y a lo solicitado atento al informe del Área Técnica que evaluó la propuesta (fs. 78) conforme lo establecido en el art.48°- 2do Párrafo del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.

-----

No siendo para más, se da por finalizado el acto a las 11.00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre Adjudicaciones, en el lugar y fecha arriba indicados.-